

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 4'00 ptas. Al trimestre... 1'00 Mes... 0'85

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 - Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex-jefe municipal de Madrid, Director de LA PALANCA...

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara, Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara...

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. Administrativa. Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes y defender cuantos pleitos, causas y recursos... II. Consultas por correspondencia... III. Defensa del Comercio... IV. Accidentes del trabajo... V. Expedientes de quintas...

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Algunas de dichas escuelas son, sin embargo, permanentes, como ocurre con las de Roma, Barcelona y Granada. Fuera de la condición de niños físicamente débiles que caracteriza a los alumnos de dichas escuelas y que exige mayores cuidados en este orden, los fines de la educación y el programa de estudios no debe ser en las referidas escuelas substancialmente distinto del que se considere apropiado para las escuelas comunes; pero los medios y, por tanto, los resultados se aumentan y mejoran necesariamente en las escuelas al aire libre, porque de hecho la completa educación física no es posible en las escuelas de aire confinado, y la educación intelectual es más fácil y más amplia en las escuelas al aire libre porque más, mejor y más fácilmente se aprenden en el libro siempre abierto de la Naturaleza que en los libros escolares. No habrá colección de minerales en las vitrinas de los museos, por numerosa que sea, que pueda compararse en eficacia educativa con la que natural del terreno en que se haya instalado la escuela al aire libre, y otro tanto puede decirse de la flora y de la fauna comparadas con las láminas y los ejemplares disecados de los establecimientos de enseñanza.

Los niños de las escuelas al aire libre aprenden de visu y sin esfuerzo alguno los fenómenos meteorológicos, la configuración y naturaleza de los terrenos, la variedad de plantas y animales y sus innumerables evoluciones, las faenas agrícolas y las industrias rurales, distinguen sus trabajos, maderas, frutos y productos de variadas clases, y pueden hacer diariamente ejercicios igualmente educadores, de modelado, agrimensura, mapas sumergidos, agricultura, jardinería, avicultura, piscicultura y otros muchos de práctica imposible o muy difícil en las escuelas urbanas. Todos estos ejercicios, no sólo educan la mano, el cerebro, los sentidos y el entendimiento, sino que educan también y muy eficazmente la voluntad y el buen gusto, y estudiando el suelo, los lugares los monumentos y las costumbres campesinas se puede despertar en las escuelas al aire libre, mejor que en los estrechos recintos de las ciudades, el amor de los niños hacia la Patria, y elevar su pensamiento y su voluntad en el orden religioso, haciéndolos admirar las maravillas de la creación y la omnipotente sabiduría de Dios.

La contemplación de la naturaleza y de sus fenómenos son además fuente constante de emociones estéticas casi imposibles en las escuelas comunes de los grandes núcleos de población. Y en este orden de la educación estética el Teatro de la Naturaleza es también medio inagotable y enteramente propio de las escuelas al aire libre. Lo mismo que el horario debe ser base del régimen de las escuelas al aire libre la organización higiénica y pedagógica de los juegos de los niños. La bibliografía sobre escuelas al aire libre y escuelas de bosque estaba intacta en nuestra lengua, y aún la más copiosa de las extranjeras no pasa todavía de 64 artículos. Dos años de pesquisas sobre esta materia me han proporcionado ya más de 200 fuentes de información, cuyo resumen he publicado en el número de La Revista Quincenal de Barcelona, correspondiente al 25 de enero del presente año.

En él se hallan solamente dieciséis noticias de otras tantas obras de texto castellano: seis españolas, cinco hispanoamericanas y cinco traducciones. Las demás noticias se refieren a obras extranjeras, cuyo mayor número están escritas en francés y en inglés. R. Blanco y Sanchez. Madrid, agosto de 1919.

(2) Peces, pájaros y mariposas, que son el encanto de los pequeños.

SILLONES DE MÉDULA BUTACAS DE MIMBRE... FREQUERAS HELADORAS... NEVERAS HAMACAS Y MECEDORAS DE LONA THERMOS... PERSIANAS... INSECTICIDAS CUADROS Y MOLDURAS MANUEL TABERNÉ MIGUEL FLUITERS, 77 y 79 MUEBLES EN EL PRINCIPAL ALMACÉN FRANCISCO CUESTA, 2 - Teléfono, 60

Un proyecto digno de imitación

Según la prensa francesa se va a presentar en las Cámaras de la veintena República un proyecto de ley, para ahorracar a todos los acaparadores y explotadores que durante la gran Guerra se han enriquecido sin conciencia. Solo alabanzas merece tal propósito, y en España donde se imita todo lo francés, ese proyecto debía copiarse y convertirse en ley a la mayor brevedad. Los que han formado el bloque de las izquierdas son por la mayoría de votos de que disponen en el Congreso, los que están en mejores condiciones para presentar un proyecto de ley, pidiendo se juzgue en juicio sumarisimo a todos los acaparadores y explotadores que en España se han enriquecido descaradamente a costa de los españoles, que han padecido y padecen las consecuencias de su falta de patriotismo, de moralidad y de vergüenza.

En ese proyecto de ley podía establecerse como premio a los que denunciaban a los acaparadores, logrerros y exportadores una participación en lo que han detentado y el resto de las fortunas mal adquiridas debía adjudicarse al Erario Público y aplicarse a obras de instrucción y beneficencia, puesto que al fin y al cabo es dinero del pueblo, acumulado a fuerza de estrujarle.

Otra ventaja inapreciable tendría la ley contra los acaparadores y exportadores, millares de personalidades, personajes y personillas de diferentes partidos caerían dentro de ella, y se lograría aclarar las filas de bloques, partidos, partidas y camarillas, con lo que ganaría mucho el buen nombre de la política española, y si no se le quiere ahorracar a todos por lo mucho que costarían los verdugos a los que había que dar pagas extraordinarias, se les podía enviar a la costa del Río de Oro o a la del Muni, con prohibición expresa de volver a la Península e islas adyacentes, bajo pena inmediata de muerte, y que en aquellas tierras que están sin explotar, desarrollen sus instintos mercantiles y su afán de acaparar riquezas. Carevar.

LOS OBREROS

La Asamblea socialista del miércoles Se da un voto de censura al Comité Nacional. Una sesión extraordinaria. Campaña pro subsistencias. La fórmula económica. El miércoles pasado se reanudaron en la Casa del Pueblo de Madrid las discusiones de los afiliados sobre si podía o no tratarse de táctica de partido

en una asamblea ordinaria, o si era asunto para sesión extraordinaria, a la que había que convocar con tiempo, para que así se formase estado de conciencia y pudiese discutirse el asunto sin apasionamiento y con la ecuanimidad a que se hace acreedora la trascendencia que tiene la proposición para el porvenir del partido socialista español.

El autor de la proposición, Benigno Mascareño, pidió la palabra, insistiendo en que había lugar a tomarse en consideración en la asamblea que se estaba celebrando la proposición presentada, que pedía un voto de censura para la minoría parlamentaria socialista por acordar alianzas con partidos dinásticos, vulnerando un acuerdo votado en Congresos nacionales, que prohíbe en absoluto, y sin exceptuar casos circunstanciales toda unión con dichos elementos dinásticos.

Dice que la proposición no va encaminada a rectificar tácticas de partido, pues considera que esta Asamblea no goza de la soberanía suficiente para conculcar acuerdos de Congreso. Pidió se cumplan por el Comité nacional, representación legal del partido, y por la minoría parlamentaria lo acordado y que no se desmanden en funciones de egoismos personales.

El Sr. García Cortés, por el Comité contesta que es imposible acceder a la petición del compañero Mascareño, pues esto pudiera calificarse de innoble, dado caso de que la parte contraria no asiste esta noche y no se le conceden los medios para su defensa. Mascareño dice que si la parte censurada no asiste, no es porque ignore que este asunto se iba a tratar y discutir esta noche pues la Prensa toda se había ocupado de esto. Sin embargo, accede a que se ponga a votación si debe o no discutirse esta noche.

El presidente: ¡Eso, no! Mascareño: Eso, sí, porque es lo democrático. Se accede, y puesta a votación, triunfa el criterio del Comité de la Agrupación Socialista de que se celebre dentro de este mes una sesión extraordinaria para discutir la proposición, por referirse a la táctica del partido. Se acuerda también que la proposición se imprima y que se reparta profusamente. También, para facilitar la discusión en esa sesión extraordinaria, quedará abierta desde esta noche en el órgano oficial «El Socialista» una tribuna libre, en la que pueden publicarse las opiniones fundamentadas en pro o en contra de la proposición.

La Juventud Socialista y el Grupo de estudiantes, que estaban presentes en la votación, protestaron contra el resultado de la votación y mostraron su disgusto por no discutirse anoche la proposición susodicha.

La proposición de Torralba Beci sobre la adhesión de los socialistas espa-

Ultimas notas sobre escuelas al aire libre

En el año 1900 (1) D. Andrés Manjón, contestando a esta pregunta: ¿Dónde debía estar la escuela, en la ciudad, o en el campo? Dijo lo siguiente hace ya diez y ocho años:

«En el campo. La escuela debe ser un sanatorio, y los sanatorios no se ponen en las ciudades; la escuela debe de tener campo de labor, y en la ciudad no cabe; la escuela es una institución apartada de la sociedad para mejorar sus productos, y pide cierto aislamiento; la escuela exige aire, sol, oxígeno, juegos en libertad, anchura y holgura. Y todo eso, o no lo hay, o cuesta muy caro en la ciudad; al campo, pues, donde lo hay, y está barato. Nuestras colonias, todas se hallan en el campo.»

Las escuelas al aire libre, deben instalarse entre pinos en la costa o en la montaña, y cuando esto no sea posible, en las terrazas de amplios edificios dentro de las poblaciones.

La instalación de escuelas al aire libre en buques ancladoses también muy recomendable.

En todo caso la instalación de una escuela al aire libre exige más que un solar para las construcciones, un extenso campo anejo para la vida de los niños.

Los avicultores demandan como mínimo 20 metros cuadrados de terreno para cada gallina, si se ha de criar sana y ha de dar buenos productos, y no es cosa de pedir menos superficie para los

polluelos humanos que para las gallinas de corral.

Las construcciones de pabellones para las escuelas al aire libre siguen generalmente los modelos alemanes, en madera, de Doocker o los italianos, de fábrica del ingeniero Soffi cuando se edifican dedicados a otros fines no se hacen adaptaciones convenientes para dichas escuelas, como se hizo con los de los jardines de Sant Angelo, en Roma, y los de Montjuich, en Barcelona.

El coste de las escuelas al aire libre varía mucho según las localidades y los tiempos; más para tener idea general del gasto que exige una escuela de esta clase, basta conocer los datos referentes a las escuelas del bosque de Charlottenburgo, que es el modelo más conocido en Europa y en América.

Para establecerla votó el Ayuntamiento de Berlín 8.000 duros; de los cuales se gastaron en el primer año 6.848.

Restando de dicha cantidad los gastos de instalación; queda para el sostenimiento la cantidad aproximada de 2.000 duros por cada año escolar, y como la asistencia fué de 107 niños, resultan 18'70 pesos como gastos anual de cada niño.

La organización de las escuelas al aire libre debe ser la graduada; ya que hasta en las escuelas comunes sólo se admitía la de escuela unitaria a título de mal menor.

El régimen de la escuela al aire libre puede reducirse a estos tres fundamentos desiderata enumerados para las escuelas sanatorios por su gran propagandista, el profesor Grancher:

Doble ración de aire. Doble ración de alimento. Media ración de trabajo.

Las escuelas al aire libre son, por regla general, escuelas de temporada, porque sólo están abiertas durante las estaciones de temperaturas medias.

(1) Esto es, trece años antes de que se fundara la escuela de Chanlotenburgo.

folas a la tercera Internacional corrió la misma suerte que la de Mascareño, y se acordó para ésta lo mismo que para la anterior.

Fue aprobada una proposición del Comité local relativa a hacer una campaña intensa en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Ramón Peñalba presentó una proposición pidiendo un voto de censura para el Comité ejecutivo por haber tolerado que un socialista fuese a la lucha en Cartagena aliado con el Sr. Payá (albista).

A juicio del orador, no podía admitirse la disculpa de que la alianza estaba razonada porquerse derrotar a Maestre, pues con esa derrota ni se conseguía tal objeto, pero se autorizaba a Payá otro cacique que no es ni mejor ni peor que Maestre. A este chanchullo inmoral no debió jamás prestarse nuestro partido.

Puesta a votación, se acordó el voto de censura de 155 votos contra 14.

López Baeza presentó una proposición dirigida a D. Pablo Iglesias, como presidente de la minoría parlamentaria, para que ésta se oponga a la aprobación de la fórmula económica y a cuantos proyectos tiendan a la inmediata clausura del Parlamento mientras no se resuelva la cuestión de Marruecos, el indulto general, el levantamiento del estado de guerra en Barcelona y la suspensión de garantías constitucionales en toda España.

Paz a las togas

La Crónica no ha podido negar que tergiversa nuestros textos para deducir consecuencias falsas.

Tampoco ha declarado noblemente que se equivocó, si es que de buena fe entendió mal lo que estaba claro. Y menos ha podido rebatir cuanto sobre su falta de autoridad para tachar a los demás de inconsecuentes, le decíamos en nuestro último número.

Peró en cambio, en un artículo en que se habla hasta de patología sin duda porque lo ha escrito un enfermo que quisiera ver enferma también a la Humanidad entera y hasta que ésta falleciera para quedarse solo y no encontrar obstáculos en su camino, se arranca su autor comentando que en un juicio por jurados en que el señor Barrera calificaba los hechos de asesinato el Sr. Bozal consiguió que el Tribunal popular dictara un veredicto favorable a sus pretensiones de abogado defensor.

Es decir, que, lejos de seguir la polémica, se ha apartado de ella para tirar piedras sin ton ni son, y que le perdone el que sufra el golpe.

Y a eso si que no contestamos nosotros, ni siquiera intentamos comprobar la afirmación.

Llevamos diez años haciendo justicia a los letrados de la provincia, pero como habrá observado el público sin utilizar estas columnas para bombardear a nuestro director, cuya reputación entendemos no se la han de aumentar ni disminuir los sueltos confeccionados en casa ni en otros periódicos dirigidos por abogados.

Público y notorio es que en dos ocasiones en que se quiso en la prensa discutir méritos de dos ilustres abogados de este Colegio fué la pluma de nuestro director la que salió al paso del desafuero y veló porque ese sistema no prosperara.

Testigos pueden ser de lo que afirmamos, los señores Bravo y Lecea, Bernal y Marqués de Villabrigama.

En política discutimos con todos pero conociendo el respeto que guarda a la profesión que ejerce nuestro director, que procura siempre hacer de ella un sacerdocio, no hemos de manchar estas planas ahora entrando en discusiones sobre si el Sr. Bozal es mejor o peor abogado que el Sr. Barrera.

Eso es el público quien debe juzgarlo; los interesados nunca, si no han de convertir sus bufetes en puestos de feria donde es corriente vocear haciendo la competencia, que lo mejor y lo más barato se vende allí.

si no fué para hacer resaltar que es la más modesta de todas las que existen en Guadalajara.

Otra cosa sería si se pusiera a discusión su limpieza ya que no se manchó nunca, ni se arrastró en busca de clientes que deban llegar solos y libremente a los despachos.

Mientras no se le acuse de eso, que atenta a la dignidad personal, y lo que se quiera discutir sea la mayor o menor competencia del abogado Sr. Barrera, mezclándola con cuestiones políticas o en polémicas periodísticas, no hemos de apartarnos del camino que hasta hoy hemos seguido. Y menos para hacer comparaciones.

Esas las hacen las clientelas, los Tribunales, el público. Los letrados deben quedarse más altos si tienen de la abogacía el concepto que tan noble profesión merece, y no descender nunca a discutir la suficiencia de sus compañeros, en periódicos y tertulias.

Cuando el emperador Justino organizó la clase de los abogados constituyendo un Colegio u Orden se les señaló la prohibición de injuriar al contrario.

Y desde entonces los que mas brillaron en el Foro, se distinguieron también por el respeto y la consideración que guardaron siempre para sus colegas. Lo contrario es oficio de picapleitos.

Diputación provincial

El viernes, se reunió la Diputación y por esta vez no ha servido que quieran darse prisa los señores diputados pues el Sr. Serrano se opuso a que se procediera con precipitación y hubo que observar la Ley y el Reglamento.

Las actas han sido aprobadas todas preescindiéndose de las protestas y respecto a la elección de (que dice un periódico independiente) se había fantaseado sin motivo y que nosotros aseguramos y volveremos a repetir que tenía sus votos el Sr. Marqués de Embid y que hemos habido con cinco diputados que pensaban votarle, resultó que habiendo desistido el Sr. Marqués, se eligió al Sr. Aguado.

Rápidas

Los meses de esto suelen ser tan abundantes en calor como escasos en noticias. Esto es natural. Como cada cual trata de librarse de la mejor manera que es posible de estas sofocantes temperaturas (y eso que de Julio no nos podemos quejar mucho, ha sido muy decente, nos ha regado y limpiado las calles y ha encapotado y refrescado algunos días la atmósfera) se anproviene que se reduzcan los conciliabulos, se aminoran las tertulias, se disgregan los amigos, se ausentan las familias, merman los correcales, escasean las diversiones y andan los periodistas a caza de noticias que no encuentran ni para un remedio. Hasta las Cortes que es donde mas abunda la chismografía, se cierran en estos meses, si es que no impera Romanones, porque disponiendo este señor de la Gaceta no se abran nunca. Pero en fin, ya tenemos entre nosotros al simpático y bueno de Agosto que alguien le ha calificado del mes del provecho, de la prosperidad, del lucro y de la fortuna. Pero no lo creas, querido lector, ni te hagas ilusiones al leer estos calificativos. Este nos es como los demás, de verano, caluroso disgregante y escaso de noticias y se asemeja a todos los del año en que en este mes abundan los sufrimientos, los dolores, las decepciones, los duelos, los abandonos, las torturas, las desesperaciones, las ruinas y

las miserias. En este mes ambicionaré el corazón y no se saciará, igualito que le sucedió en el mes anterior y que le sucederá en el mes que viene.

—La manoseada, ofrecida y aplazada cuestión de la reforma de las planillas, está dando mucho que hacer a los ministros, a la enormidad de jefes y jefecillos de las innumerables minorías parlamentarias y tiene excesivamente preocupados a los funcionarios que esperan intranquilos lo que sale de tan acalorado discutir. También el señor Chicharro solicita aumento de sueldo para los curas que no cobren más de 75 pesetas mensuales. Gracias a que no le harán caso, que si se le llegan hacer, ya puede contar gran parte del clero con 10 o 15 céntimos más en su haber.

—Los periódicos nos dan cuenta de que en las mismas calles de Budapest existen luchas sangrientas, pero no nos dicen si es que los habitantes de O'Budá se han declarado contrarios a los habitantes de Pest o viceversa, o si es que cada una de las razas que construyen la ciudad que divide el Danubio, han nombrado; al igual que en nuestro Congreso; sus jefes o jefecillos y estos señores no se entiendan (como les pasa a los nuestros) o bien que los magiáres y alemanes ataquen a los eslovacos y croatas, o que gitanos, rumanos y serbios quieran despojarse de croatas, eslovacos, alemanes y magiáres. Esto nos parece lo mas prudente porque para entenderse han de unirse las razas, reconocer un jefe y este dirigir sus fuerzas contra todos los demás habitantes de la gran ciudad del condado de Pest-Pitis-Solt-Kis-Kun.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes. Preside el Sr. Justel y en los escaños se encuentran los Sres. Ortega Somolinos, Cuadrado y González García.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada la cuenta de ingresos y gastos originados por la venta de carne por el Municipio, acordándose un voto de gracias al personal que en ese servicio ha intervenido.

Asimismo se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Dase cuenta del estado resumen de las multas impuestas durante la semana anterior.

Se aprueba el nuevo presupuesto del coste de construcción de alcantarilla en la zona de «La Hispano».

Pasa a la Comisión de Obras y Arquitecto municipal el resultado negativo de la subasta de contratación de las obras de reforma en la casa número 13 de la calle Mayor.

Acéptándose lo propuesto en una moción del Sr. Ortega Somolinos, se acuerda encargar al Arquitecto municipal el estudio y formación de un proyecto de variación de la traza del paseo de la Concordia, y que las Comisiones de Obras y Hacienda propongan la forma mas económica de llevar a efecto dicho proyecto, el arreglo del piso de ese paseo y la instalación de nuevos bancos de cemento o piedra artificial en el repetido paseo y Plazas de Marlasca y de Don Diego García.

Y sin más, se levanta la sesión.

CONCEPTOS

8.—EL PREDICADOR. Este asunto no es ahora precisamente de actualidad y por eso voy a tratarlo, cuando lo fué, en época de sermones, me abstuve para evitar alusiones ilusorias, erróneas o maliciosas. —Venga usted a la novena y oirá un buen orador—me instaban algunos pios de aquellos a quienes me refería en el artículo 2.º de esta serie. Y después, suponiendo que no perdiera ocasión tan excelente me preguntaban: ¿Qué le ha parecido a usted el orador? Lo que a mi y a cualquier otro fiel católico pueda parecer la oratoria sagrada del Rdo. D. Fulano, circunstancialmente, carece en absoluto de importancia. Por eso la pregunta es francamente necia,

Y todo orador sagrado que se preocupa de la opinión que sus oyentes puedan formar respecto de su trabajo, o trata de parecer sabio o erudito, de ganar el tático pero expresivo aplauso de su auditorio, o el parabién ampuloso de la prensa, cuéntese entre los eliminados de la verdadera misión evangélica.

Los que van mas allá y emplean palabras altisonantes, recreo del oído y empucho del intelecto, o tratan de materias de alta lucubración a la moda, como fué un tiempo el evolucionismo, otro la antropología general, otro la biología, y no ha mucho la sociología (ciencia indeterminable), ante un auditorio generalmente peor preparado que el disertante; éstos están ya calificados dentro de un concepto que no quiero estampar.

Decía a este propósito Damián de Vegas, poeta del siglo XIV:

Procurad en el sermón De dar más al auditorio De San Pablo y San Gregorio Que de Séneca y Platón.

El orador que como el Serafin de Asís o San Antonio de Padua arranca del pecho de sus oyentes aquel público, emocionante y conrito ¡Señor, pequé; tened misericordia de mí!, aquél es el que necesitamos para sublimarnos en este ambiente de frivolidad y de mentira.

No confundamos un sermón bien conceptualizado (según las afinadísimas observaciones y sabios consejos del V. P. Alonso Rodríguez) con una conferencia dogmática, apologética o doctrinal («catequística» como ahora se dice impropriadamente y por espíritu de novedad).

El sermón, en su noción elevada, repugna la absurda crítica especial que pide el seudo pio preguntón cuyo prurito debe su origen al estilo cartelero usual en los anuncios de las festividades religiosas, semejante al que se emplea para enaltecer el mérito de los fenómenos taurinos. Pero la causa más eficiente de esta viciosa tendencia fué el bombo de la prensa corregido en parte (por lo menos entre los católicos) desde que los preladados, por medio de los Boletines eclesiásticos, de conformidad con la Norma 25, prohibieron todo elogio público a un predicador antes o después de su sermón, y toda presunción ateneística en la Sagrada Cátedra.

Ros Ráfales.

Miguel de Castro, premiado

Ha obtenido el primer premio (regalo de S. M.) en el certamen colombino celebrado en el monasterio de la Rábida nuestro querido ex-compañero de Redacción Miguel de Castro, culto escritor e inspirado poeta; autor de libros unánimemente elogiados por la crítica.

Su triunfo nos llena de alegría.

Fué mantenedor de la fiesta, que resultó brillantísima, el notable literato argentino Manuel Ugarte y presidió el acto el comandante general del apostadero de Cádiz.

Los Secretarios de Ayuntamiento

En el salón de actos de las Casas Consistoriales, se celebró el viernes a las tres de la tarde la junta general ordinaria de la Asociación de Secretarios y empleados municipales de esta provincia.

1.º Renovación total de la junta directiva siendo elegidos los señores siguientes: Presidente D. Abdon Retuerta Martínez, Vicepresidente D. Alejandro Vesperinas, Vocales D. Tito Frias, D. Ramón de la Fuente, D. Emilio Hernández, Tesorero D. Cipriano Fernández y Secretario D. Mariano Ortega.

2.º Conforme el acuerdo de la junta extraordinaria de 1.º mayo último, nombrando auxiliar del Secretario para los trabajos de Secretaría a D. Patricio Retuerta.

3.º Conceder el socorro mutuo reglamentario a los herederos del socio fallecido don Mariano Garbajosa.

4.º Desastimar las reclamaciones de idénticos socorros promovidas por los

herederos de D. Mariano Rojo y D. Tomás Fernández Carmona, por no tener derecho a ellas: con arreglo al Reglamento.

5.º Modificar algunos artículos del vigente Reglamento presentando la reforma al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos legales.

6.º aprobar las cuentas de 1918, de la que resulta un saldo a favor de la Asociación de 501 pesetas 60 céntimos y conceder un plazo de dos meses para que los socios deudores solventen sus débitos.

7.º Admitir definitivamente en la Asociación provincial a la del partido de Sacedón y otros individuos que lo tienen solicitado a otros partidos.

8.º Se acordaron las siguientes conclusiones.

1.º Que los Secretarios de Ayuntamiento, pasen a ser funcionarios del Estado con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, equiparándolos a los maestros nacionales, teniendo en cuenta que son mayores los servicios que prestan al Estado que a las Corporaciones municipales.

2.º Que se reglamente la clase Secretarial de tal forma que pueda en lo sucesivo ocupar cargos en las oficinas del Estado y la provincia.

3.º Que la junta directiva haga llegar a los Poderes públicos estas conclusiones poniéndose de acuerdo con las demás asociaciones de provincias.

9.º Que por el Presidente de la Asociación provincial se comuniqué a los de las de partido el resultado de las gestiones que practique la junta directiva para la consecución de los fines que quedan expresados.

El nuevo Gobernador

Hoy ha llegado a esta capital el nuevo Gobernador civil Sr. Mazzantini.

Dícese que aunque está afiliado al partido conservador, vendrá de la mano del Sr. Brocas para demostrar que será un obediente a las órdenes de Romanones.

Nosotros esperamos ver sus actos para juzgarle, y desde luego nos parece extraño que persona de su independencia, se someta a un personaje jefe de una política en la que no milita el simpático y popular ex-torero.

En El Figaro de ayer leímos el siguiente suelto que publicaba el diario madrileño al final de la reseña de la sesión de la Diputación provincial:

«El Sr. Mazzantini saludó desde su escaño a todos los nuevos diputados, felicitándoles».

«A continuación historió su vida, con un simpático gracejo, desde que fué empleado de ferrocarriles, con 1.000 pesetas anuales, hasta su vida presente, pasando por torero».

«Dijo que él se encontró con que para poder ser algo en España no había más camino a seguir que el de ministro o el de torero, y que, viendo no podía ser ministro, optó por ser torero».

«Esto—añadió—me lo echan ahora en cara algunos cursis; esos cursis que meten de continuo la cuchara en la olla nacional, y que no quieren que yo meta mi modesto tenedorcito, después de la vida que he llevado de trabajos continuos, de trabajos de todos conocidos, pues han sido hechos a plena luz del día».

«Terminó despidiéndose de sus compañeros de Corporación para ocupar el cargo de gobernador de Guadalajara, puesto—añadimos nosotros—para el que ha sido designado y para el cual tiene merecimientos más que sobrados, tratándose de persona tan digna y de tan clara inteligencia».

«Fué extraordinariamente aplaudido». Nosotros estamos conformes con el señor Mazzantini y con El Figaro. Creemos que puede ser un buen Gobernador y que no es obstáculo para ello que haya sido torero, sobre todo teniendo en cuenta que no fué nunca un diestro de esos que no saben leer ni escribir, sino un hombre culto, inteligente, de sociedad, que en Madrid frecuentaba los salones, y era considerado como un gran amateur en materia de música, y que no dejaba de asistir a los conciertos y al Real, vistiendo la levita y el frac con más frecuencia que el traje de luces.

Por adelantado le saludamos, deseándole acierto en su nuevo cargo y le ofrecemos nuestra modesta cooperación para

...no pueda redundar en provecho de esta provincia.

...Dalista, Sánchez Toquista o Romano... si lo hace bien y prescinde de la política caciquil, tendrá nuestro aplauso.

Fragmento del programa de la democracia cristiana

I. El trabajo es un deber ético y obligatorio para todos, por lo tanto. Urge buscar soluciones para los holgazanes, aunque sean duros y no necesitan trabajar.

II. El que cumple el deber de trabajar, tiene derecho a vivir vida decorosa, hasta cuando no trabaja sin su culpa. La sociedad se debe organizar de modo que garantice eficazmente ese derecho.

III. La propiedad debe estar organizada de modo que facilite la subsistencia de todos, para que puedan ejercer sus derechos, cumplir sus deberes y participar de los beneficios de la civilización.

IV. Sociedad organizada para la producción de modo que la mayor parte de los agentes tengan interés en producir mucho, o no tengan interés en producir mucho y bien, sociedad mal organizada. Así es el régimen del salario, y por eso lo consideramos como un régimen imperfecto de transición y aspiramos a que termine.

V. Patronos y obreros son servidores de la sociedad. En virtud de la lucha de clases, en vez de hacer su tarea, se entretienen en teñir y en romper los muelles. Reconocemos la lucha de clases como un hecho, pero la rechazamos y aspiramos a que cese, no sólo por ser antihumanista, sino también por atentatoria al bien de la sociedad.

VI. Somos sindicalistas porque tenemos conciencia de las relaciones casi naturales, casi fatales que unen a los del mismo oficio o profesión, y porque nuestra liberación y nuestra ascensión social no la esperamos del Estado ni de ninguna otra clase, sin la base de los obreros organizados.

VII. Somos corporatistas, porque sólo la corporación puede dar a los patronos y obreros de cada profesión, mientras los haya, conciencia de la unidad de su función social y de sus intereses comunes, y sólo ella, por tanto, puede abrir cauces a la paz y hacer posible en su integridad el servicio que ambas clases juntas deben prestar a la sociedad.

VIII. Rechazamos el Sindicato único obligatorio, porque es instrumento de tiranía monstruosa. Nuestro lema en esta materia es: La Corporación obligatoria, pero el Sindicato libre.

IX. No somos socialistas, porque ellos quieren que ninguno sea propietario, y nosotros deseáramos que lo fueran todos, y porque las Sociedades que ellos inspiran atentan contra nuestra libertad de conciencia y tratan de convertirnos en cómplices y colaboradores de los enemigos de nuestra fe y de nuestros convencimientos honrados.

X. No somos sindicalistas revolucionarios, porque no toleramos tiranías ni tenemos vocación de tiranos, porque no queremos deshonrar el derecho de asociación, porque consideramos la revolución social como criminal y estéril, y porque no queremos atraer sobre el proletariado que amamos el horror de la sociedad ni las venganzas de la Historia.

XI. No somos neutros, porque no somos incansables alondras de las que con ese espejuelo se cazan, porque no conocemos Sindicatos neutros y porque no puede haberlos desde el momento en que tienen que inspirarse en principios doctrinales que no entienden de neutralismos.

XII. Defendemos la religión y queremos que se haga cuanto contribuya a sostener y fomentar el sentimiento religioso del país, porque es indispensable para la reforma moral del individuo, sin la cual es penosa y estéril toda reforma social, porque es el más fuerte de los vínculos sociales y porque es fuente de abnegación y caridad, y, por tanto, de armonía, de bondad y de paz.

XIII. Defendemos la institución de la familia, porque de su vida depende la de la sociedad entera, y queremos, por tanto, que sea rechazado cuanto la releje o la corrompe, como el divorcio, como la debilitación de la autoridad moral paterna, como la supresión del derecho de sucesión, etc.

XIV. Respetamos la propiedad privada, usada rectamente y con la función social que de ella requerimos, porque es estímulo del trabajo y sólido sostén de la igualdad e independencia personales, y

...porque contribuye a dar firmeza y estabilidad a la institución de la familia.

XV. Reconocemos que el bienestar de los obreros en general depende, en gran parte de la prosperidad de la Nación, la cual no puede conseguirse sin que los patronos, los obreros, los consumidores y el Estado cumplan sus deberes respectivos.

XVI. Es aquí una síntesis fragmentaria, pero suficiente, de nuestro ideario, de nuestro programa doctrinal y de la perspectiva que abrimos a nuestra acción.

De sociedad

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los Marqueses de Oria, ha llegado a esta población la Sra. Viuda de González Gallarza.

—Para Mahón, donde ha sido destinado, han salido los Sres. de Gratal.

—Procedente de Ceuta ha llegado a esta población el capitán de Ingenieros Sr. Maldonado (D. Enrique).

—Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha salido para Madrid D. Enrique Fluiteres querido amigo nuestro.

—Para San Sebastián han salido los señores de del Río (D. Fernando).

—Pasando unos días con sus tíos, los señores de Goicuria, se encuentran en esta población las señoritas de Calderón.

—Ha salido con dirección a Ceuta, para incorporarse al Regimiento Infantería del Serrallo, donde tiene su destino, nuestro amigo el capitán D. José Pio Cepero.

—En Baeza ha fallecido D. Antonio Acuña, pundonoroso militar y ex-Gobernador civil de varias provincias.

—Era hermano de la distinguida señora del Presidente de esta Audiencia señor Bonilla, y su muerte ha sido sentidísima por las relevantes condiciones que adornaban al finado.

—Descansa en paz, y reciban los señores de Bonilla, nuestro más sentido y sincero pésame.

—De San Sebastián han regresado los señores de Leblón.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Adelaida Barrera, hija de nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Carlos Barrera, para el joven capitán de igual arma D. Mariano Valentín Ríoyo.

—En Santander está veraneando la bellísima señorita María Guijarro, hija del reputado médico de la Beneficencia municipal D. Justo Guijarro.

—De Talavera han regresado los señores de Pina.

—El viernes tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción al joven y batallador Diputado a Cortes y ex-subsecretario de Gobernación, D. Joaquín de Montes Jovellar que se trasladaba a su finca «La Cabañuela» para descansar unos días de las tareas parlamentarias, en que tanto se está distinguiendo por sus elocuentes y bien documentados discursos, con motivo de la fórmula económica.

—El pasado domingo marcharon de esta capital para Sigüenza la distinguida señora de D. José Sanz y Sanz con sus dos angelicales hijas.

—El pasado sábado marcharon a San Sebastián los señores de Saiz Lopezegui con su simpático hijo Paquito.

Espectáculos

Teatro Principal

«Triarnerías»
No podía esperarse menos de nuestro público y como en todas partes donde se ha estrenado *Triarnerías* el éxito ruidoso acompaña al sainete de costumbres andaluzas de los Sres. Muñoz Seca, Pérez Fernández y maestro Vives.

Lo estrenó el domingo último la aceptable compañía que dirigen los señores Videgain y maestro Sugrañes, dándole una muy acabada interpretación.

El sainete tiene toda esa chispeante gracia de que son poseedores tan notables autores, muy bien entremezclada con las escenas dramáticas de intenso valor.

No puede ser mas real, ni más viviente, puesto que todo él gira al rededor de la Semana Santa en Sevilla y sus personajes están llevados a la escena con todo verismo.

La labor de intérpretes como antes digo

...y acabada, pero merecen especial mención Pilar Saturnini que dijo con mucha naturalidad y aplomo su papel de «Patrocino» Carmencita Alvarez, pizpireta e ingenua en el de «Josefilla» así como Isabelita Ruiz que cantó con mucho gusto, estilo y bien timbrada voz las *saetas* al *Cristo del cachorro* lo mejor de la partitura, por lo que mereció la salida al proscenio a recibir los aplausos. Muy afortunadas en sus papeles correspondientes, Ortega, Saturnini (A.), Meana y Sanchez.

De ellos el Sr. Videgain inmejorable de caracterización en el papel de alemán al que dió vida propia. Juanito Martínez en «Garabito» graciosísimo de verdad y José María Castejón en el «Mahoma» el colmo, fué el *clou*. Viana, Lozano, García, Bent, Navarro y Resa muy ajustados.

De la música lo más notable, la marcha durante la procesión y las *saetas*. Entretenida lo es toda la partitura, pero para ello se necesita contar por lo menos con una mediana orquesta. Con media docena de músicos no es posible y ni el maestro señor Suigrañes, ni el propio autor Sr. Vives hubiesen conseguido más.

Esto no debe de consentirse, y si la empresa es culpable, estamos pronto a darle un *palo* y si no lo es, y el remedio está en su mano, que procure poner el remedio porque es vergonzoso que con orquestas faltas de todo instrumental habiendo aquí de donde sacarlo se representen zarzuelas de esa manera.

El próximo domingo dá principio la exhibición de la serie «El triángulo amarillo» dándose a conocer el primer episodio titulado «Los caballeros del triángulo».

En uno de los jueves del presente mes se proyectará la nueva película titulada *La fiesta de la Paz en París y firma del tratado en Versalles*.

Gacetas

Matrícula.—En la Secretaría del Instituto general y técnico ha quedado abierta hasta el día 29 del actual la matrícula para los alumnos libres.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 9 de Agosto.—Juzgado de Atienza, contra Rufo Crespo Cerezo y otro, por hurto; abogados, Sres. Quijada y Barrera; procuradores, Sres. Esteban y Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Pastrana, contra Aquilina Gajero, por lesiones; a., Sr. Quijada; p., Sr. Ramírez.

Regreso.—Después de haber pasado unos días en Oviedo y Gijón, ha regresado a esta capital el teniente de Alcalde Sr. Largacha.

Enlace.—En la parroquia de San Ildefonso de Madrid, se verificó el lunes el matrimonial enlace de la encantadora Srta. Margarita Villalba Abaitúa, con nuestro joven paisano D. Santiago Digos, ayudante de Obras públicas que presta sus servicios en la sociedad Hidroeléctrica Española.

Fueron padrinos por D. Pácidia Abaitúa, madre de la novia, y por nuestro querido amigo D. Juan Digos, padre del novio.

A todos los invitados se les obsequió después con un almuerzo en el restaurant Cañeras.

Reciban los nuevos conyuges nuestra cordial felicitación.

Dafunción.—El miércoles dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, el oficial de esta Administración de Propiedad D. José Herranz y Rubio, de gracia que ha sido muy sentida en esta población, donde contaba con muchos y excelentes amigos.

Al sepelio, que fué presidido por el diputado a Cortes por el distrito de Molina D. Modesto Villanueva, Delegado de Hacienda Sr. Illana y Tesorero Sr. Martínez de Velasco, asistió numeroso acompañamiento.

A su desconsolada viuda, hermano y demás familia, les enviamos el más sentido pésame.

Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de Saucedón D. Angel S. Arnáez.

Ascenso.—El capitán de esta Zona de Reclutamiento D. Carlos Barrera, ha ascendido al empleo inmediato, por lo cual le felicitamos sinceramente.

Nuestra Señora del Olvido.—El jueves, día 7, dará comienzo en el convento del

Carmen el solemne novenario dedicado a Ntra. Sra. del Olvido, predicando todas las tardes RR. PP. Franciscanos.

La función principal, costeada por la Infanta doña Isabel, se celebrará el día 15 y el sermón estará también a cargo de un Padre de la Orden de San Francisco. Costean la novena D. Valentín Ayuso, D. Nicolás Aguado, señores de Vidal, Vizcondesa de Lagasca, señores de García Méndez, doña Victorina y doña Rosario Sáenz de Tejada, doña Bonifacia Horejo y el señor Obispo de Sión.

San Roque.—El próximo miércoles será trasladada a la Iglesia de San Ginés la imagen de San Roque, cuyo novenario comenzará al siguiente día.

La función principal se celebrará el día 16, y por la tarde será llevado el santo a su santuario.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo D. Manuel Miralles Salabert ex-Imputado provincial por Pastrana, ha sido nombrado Gobernador civil de Guipuzcoa. Noa alegramos mucho.

Necrológicas.—En Brihuega ha fallecido la respetable señora doña Antonia Gutiérrez Gascón.

A su viudo nuestro querido amigo don Evaristo Zamorano, acreditado industrial de la citada villa, y a sus hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—La virtuosa señora doña Aurora Gómez Ortruz de Jiménez, ha dejado de existir el jueves pasado en Yunque, donde era apreciadísima por sus excelentes cualidades.

Constituyó una verdadera manifestación de duelo el entierro al que asistieron muchas personas de Madrid y Guadalajara.

A su viudo el ilustrado médico D. Luis Jiménez Athy, a sus padres y hermanos, hacemos presente nuestro sincero pésame y les deseamos resignación para sobrellevar su infortunio.

Teléfono.—En Marchamalo ha vuelto a instalarse el teléfono gracias a la actividad e interés desplegados por el jefe de esta Sección Sr. Quintana y por el ex-Subsecretario de Gobernación nuestro querido amigo D. Joaquín de Montes Jovellar que ha cooperado en Madrid eficazmente para la nueva instalación.

Centro útil.—¿Tiene usted inventos a patentizar o marcas a registrar? ¿Tiene cuentas a cobrar o necesita informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías ferroviarias?

La Casa Ungría (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad Industrial, cobrados tres y medio mil.

llones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferroviarias; y suministrados más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del de certificadas de Pasajes, últimas voluntades y legalización de documentos.

Caja de Ahorros

El capital y pequeños ahorros que en esta Administración se depositan, gozan de las siguientes ventajas:

Garantía absoluta de los capitales confiados a su custodia; beneficios de un 3,04 por ciento, libres de todo impuesto y de descuentos; gran facilidad en el retiro de capitales y reintegros; firmeza absoluta del capital por estar exento por completo de causas políticas, trastornos o guerras. Además, gran parte de sus fondos se destinan a combatir la usura, haciendo préstamos a moderado interés a pequeños propietarios que ofrezcan suficiente garantía colectiva.

Se admiten impositores desde una peseta en adelante.

Horas de oficina, todos los domingos de 11 a 13. Plaza de San Esteban núm. 5 pral. En el Círculo Católico.

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiteres, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Antonio Sanz Vacas
Corredor de Comercio
Colegiado
JAUDENES, 20

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

LA SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA DE SAN SEBASTIAN

desafiando toda competencia, vende a plazos y al contado.

PIANOS AUTOMÁTICOS; ARMONIUMS «KIMBALL» Y «EXCELSIOR»; ROLLOS DE MÚSICA «YDEAL»; MUEBLES ARTÍSTICOS PARA LOS MISMOS; LAS FAMOSAS MAQUINAS PARA ESCRIBIR «WOODSTOCK»; ESCOPETAS FINAS PARA CAZA Y PISTOLAS AUTOMÁTICAS «BRISTOLL»; BUREAUX Y SILLONES AMERICANOS PARA DESPACHO; RELOJES SUIZOS DE ORO, PLATA Y PLAQUE; JOYAS FINAS CON PIEDRAS PRECIOSAS; GEMELOS PRISMÁTICOS DE GRAN ALCANCE; GRAMOFONOS Y DISCOS; BICICLETAS; AUTOMOVILES; etc.

Todo en las mejores condiciones de calidad y precio.

DERECHO A DEVOLUCION EN CASO DE NO CONVENIR EL OBJETO

FACILIDADES PARA EL PAGO; LARGOS CREDITOS. Son las mejores garantías de nuestros artículos

GRANDES DESCUENTOS EN LAS VENTAS AL CONTADO

Pídase catálogos y toda clase de informes y detalles, al representante exclusivo para esta provincia

D. FRANCISCO DE GORRI
Calle de Miguel Fluiteres (antes Mayor baja) 25 y 31 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debe tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tómela ahora misma de ella.

SE VENDE

(Entrada del pueblo) espacio ramosas vistas, amueblado, bodega (cama, mesita, escritorio, etc.), coche-jardinería en 15 000 pesetas. Diríjase en Madrid, Sr. Vinca de Gómez, calle de Liria, 78.

OPOSICIONES

auxiliares administrativos del Catastro
Próxima convocatoria. Numerosas plazas. Brillante porvenir. Clases para ser preparadas a cargo de funcionarios del Cuerpo, por oposición. Apuntes especiales para sus alumnos.
Informes y matrícula: San Gil, 10 principal.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Están llegando en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO
GORRAS SOMBRREROS
CALZADO CONFECCIONES
y demás artículos, visitad

Bazar Parisién

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

LA MODELO
Tahona mecánica
Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país
Mamel Medrano, 8 (junto a las campanas de la Antigua)
Antonio del Rincón 8
OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.
SE SIRVE A DOMICILIO

DERECHO ECLESIASTICO
CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO
y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.
La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de
GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
Plaza Mayor, 21 al 24
TELEFONO 143
Porque siempre tienen las últimas novedades en
LANAS Y SEDAS

FARMACIA DEL MEDIODIA
PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia
BALSAMO DE LA CONCEPCION.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIÑOS, ESPINAS, GOLONDRINOS, INTACTOS, MORDEDURAS, PEGOS INTACTADOS, PICADURAS, SOBRE CABELLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0,50 y 1 peseta caja.
ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomienden tomar la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas, multa 2.
ERISIPOL.—Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.
FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.
COSMETICO GRIETAL.—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1,50 pesetas.
POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de hemorroides. 1 y 2 pesetas.
SULPHOSAL.—Cura la SABA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110.—Madrid.

FABRICA DE JABONES
JUNQUITO HERMANOS
DES PACHOS
Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22
TELEFONO NUM. 231
GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO
Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.
HIJOS DE J. ESPASA
— BARCELONA
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

USTED TOMARA
Amigo DÉBIL
Elixir CALLOL
PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD
y los Médicos lo llaman el Remedio de las Gónorreas
Fórmula Aprobada y reconocida para la Real Academia de Medicina y Cirugía
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO
VÉASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)
Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.
Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
RESMERADA CONFECCION
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

SE VENDEN
en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bñ en venta o renta diríjase al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaúdensis núm. 20 3.

DENTISTAS
E. Torrente de Alcaide
Ramón Alcaide y Torrente
ODONTÓLOGO
Establecidos en Madrid, Alcalá, 90, pral oibemar se renegó suipor sup onsm na Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters, (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.
Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, camarero servicio.
Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

La ciencia Veterinaria
lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda. —FRASCO 5 PSETAS.
Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.
Teléfono, 64.

LA VILLA DE MADRID
TRAJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluiters
(Antes Mayor baja)
TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Aguardientes con Guía
Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SE NECESITA
una Horche una ama en buenas condiciones para prodigar la lactancia a un niño de distinguida familia.
Para informarse diríjase a D. Santos Avó Ortega, Secretario del Ayuntamiento.
SE VENDEN
cuarenta cabras con cabrito.—Para tratar con D. Cipriano Lozano en Humades.

GRAN FABRICA DE JABONES
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS — EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

CARBON MINERAL DE ASTURIAS
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Carbón único cribado grueso, 5,50 pesetas 40 kilos
Despacho: Lope de Haro, núm. 1.—Guadalajara
Propietario: Rafael González

FERRETERIA DE LA
Viuda de Esteban Rufiños
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Osram «Metal» y «E»
Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y carpenterías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL. Cementos de la acreditada marca EL LEON
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»
Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras
GRANDES TALLERES Y ALMACÉN
BARRIO DE SAN ANTON — ALBACETE
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.
Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.
Maquinaria vinícola de todas clases.
Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 años de existencia
Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores — Seguros contra accidentes
Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS
RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA
IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS
los puede V. adquirir en la popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDADERO
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTOMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.